

**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO****MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE****CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO**

*ANUNCIO de resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia CP-1202/2011-SO (ALBERCA-INY), con destino a riego en el término municipal de El Burgo de Osma-Ciudad de Osma (Soria).*

Expediente: CP-1202/2011-SO (ALBERCA-INY)

Examinado el expediente incoado a instancia de la Comunidad de Regantes “Dos Amigos” (G42205567) solicitando la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas procedentes de la Unidad Hidrogeológica 02.15: Cubeta de Almazán, en el término municipal de El Burgo de Osma-Ciudad de Osma (Soria), por un volumen máximo anual de 264,84 m<sup>3</sup>, un caudal máximo instantáneo de 0,06 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,02 l/s, con destino a riego, esta Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Aguas, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 04/04/13, el otorgamiento de la concesión de aguas subterráneas, con las características principales que se reseñan a continuación:

OTORGAR la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Comunidad de Regantes “Dos Amigos”

N.I.F.: G42205567

Tipo de uso: Riego por goteo (0,6621 hectáreas de viñedo)

Uso consuntivo: Sí

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 264,84

Caudal máximo instantáneo (l/s): 0,06

Caudal medio equivalente (l/s): 0,02

Procedencia de las aguas: Unidad Hidrogeológica 02.15: Cubeta de Almazán

Plazo por el que se otorga: 50 años desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de Concesión Administrativa.

Título que ampara el derecho: Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web [www.chduero.es](http://www.chduero.es) (Inicio\Tramitación\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, abril de 2013.– El Jefe de Área de Gestión del D.P.H., Rogelio Anta Otores. 1138

BOPSO-48-26042013